



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIGIES ADM N° 164 /2025

Asunción, 14 de octubre de 2025

**Licenciada**

**Laura Ojeda, Directora**

**Dirección Operativa de Contrataciones**

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Presente**

**Ref.: Remitir justificación de visita obligatoria de la "LPN N° 81/2025 "Servicio de Limpieza para las oficinas administrativas de la DIGIES-SINAIS ID 465.906"**

*De mi consideración:*

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en atención a la referencia citada, a los efectos de informar que la Dirección de Estadísticas de Salud, dependencia de esta Dirección General, ha procedido, a partir del día 6 de octubre del corriente, a la reubicación de su sede institucional. La misma, que originalmente se encontraba en el 3er piso del edificio sito en las avenidas Silvio Pettirossi y Constitución, ha sido trasladada al nuevo bloque del edificio destinado a las oficinas administrativas de la DIGIES.*

*En tal contexto, resulta indispensable que los potenciales oferentes realicen, de manera obligatoria, la visita de inspección a las instalaciones correspondientes a ambos bloques, Bloque A y Bloque B, a fin de constatar in situ las condiciones físicas, estructurales y funcionales de las mismas. Cabe resaltar que la mera presentación de una declaración jurada de conocimiento de las instalaciones, sin la correspondiente verificación presencial, constituiría una manifestación inexacta que podría derivar en la presentación de ofertas económicas no ajustadas a la realidad física y operativa del inmueble. Tal situación podría comprometer la adecuada ejecución contractual y generar perjuicio directo a esta Dirección General.*

*Por lo expuesto, se insta a los interesados a cumplir estrictamente con la visita de inspección de las instalaciones, conforme a lo establecido en el Artículo 41 de la Resolución DNCP N.º 230/25, como requisito previo e ineludible para la presentación de ofertas válidas, garantizando así la transparencia, y precisión en el proceso de contratación.*



"Sequicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

  
Dirección General de  
Información Estratégica en Salud




GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Fortalecer que unidades e instituciones de salud con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, equitativo, universal, acciones coordinadas y sostenibles.

*Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más cordial saludo y consideración.*



  
Abg. Luis Carlos Castillo  
Jefe Dpto. de Administración  
DIGIES - SINAIS

A la Atención de:

Lic. Fabian Acuña; Jefe  
Departamento de Licitaciones  
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto:

- Nota Simese N° 206194/25 remitido a la Dirección General de Gabinete comunicando el cambio de sede de la Dirección de Estadísticas de Salud



Nota D.I.G.I.E.S. N° 651/2025

Asunción, 6 de octubre de 2025

Abogado

JUAN MARCELO ESTIGARRIBIA, Director General  
Dirección General de Gabinete  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

Ref.: Comunicación de mudanza de oficinas de la Dirección de Estadísticas en Salud, DIGIES.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de informar que la Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES), como es de conocimiento de las autoridades ministeriales, tiene previsto realizar la mudanza de las oficinas de la Dirección de Estadísticas en Salud, y desde este lunes 6 de octubre se encuentra realizando la mudanza de la Oficina de Atención al Usuario, actualmente ubicada en el 3er. piso del Edificio Inteligente.

Esta Oficina se encarga de los trámites documentales relacionados con:

- Copia de Certificado de Nacido Vivo.
- Copia de Certificado de Defunción.
- Traslado de cadáver a nivel nacional.
- Traslado de cadáver a nivel internacional.

La atención al público se realizará en adelante en el edificio de la Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES), sito en República de Colombia N° 580 entre México y Paraguari, Asunción. Teléfono de contacto: (021)490076.

Asimismo, se recuerda que los requisitos para la solicitud de los trámites mencionados se encuentran disponibles en la página web institucional de la DIGIES: <https://digies.mspbs.gov.py/tramites/>.

Ante lo expuesto, solicitamos su amable colaboración para la difusión de este cambio al Jefe de la Guardia Policial y a la Dirección de Calidad, de modo que el personal policial asignado al Ministerio y los funcionarios del Servicio de Atención al Usuario (SAU) manejen esta información y puedan brindar las indicaciones precisas a las personas que se acerquen o contacten telefónicamente con la institución. Igualmente, será de fundamental importancia que la Dirección General de Comunicación en Salud difunda de manera masiva este cambio a través de los canales oficiales del Ministerio (sitio web y redes sociales), a fin de garantizar un amplio alcance y evitar que los usuarios acudan al edificio donde ya no se gestionan estos trámites.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención, le saludamos muy atentamente.

Abg. LUIS CARLOS CASTILLO LEAL

Jefe de Departamento de Administración  
DIGIES - SIN AIS

|                   |                   |
|-------------------|-------------------|
| MESA DE ENTRADA   |                   |
| SINISE N° 206/194 | FECHA: 02/10/2025 |
| HORA: 14:11       | FUNC. RESP.       |

Isidro Martínez  
Opto. Mesa de Entrada  
Secretaría General

Mgtr. M.C. JUAN EDGAR TOLLO GÓMEZ  
Director General  
DIGIES - SIN AIS



Es copia del Original  
  
BRENICE ARRÚA POMA  
Jefa de Personal  
DIGIES - MSPyBS